

Programación didáctica

Fundamentos de Composición
5º EE.PP.

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas Teóricas

Asignatura: Fundamentos de Composición

Índice2

5º (EE PP)3

1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos3
- 1.1. Contenidos3
- 1.2. Criterios de Evaluación:4
2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.10
- 2.1. 1ª Evaluación10
- 2.2. 2ª Evaluación10
3. Metodología Didáctica11
- 3.1 Procedimientos metodológicos11
- 3.2 Desarrollo de las clases12
4. Criterios de Calificación13
- 4.1 Indicadores de logro13
5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.14
6. Materiales y Recursos Didácticos.15
- 6.1. Recursos didácticos15
- 6.2. Recursos materiales15
7. Actividades complementarias y extraescolares16
8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares16
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora17

5º (EE PP)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1. Contenidos

Según la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, y la *Orden de 3 de mayo de 2007* se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Fundamentos de Composición: Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc.

- Práctica del contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.
- Práctica del Coral «a capella» en el estilo de J. S. Bach.
- Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.
- Práctica del canon: a 2 voces a todas las distancias interválicas y a tres y cuatro voces con y sin «cantus firmus».
- Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
- Práctica de la forma libre contrapuntística: La invención.
- Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos Barroco, Clásico y Romántico.
- Realización de pequeñas obras libres.
- Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).
- Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

1.2. Criterios de Evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	MÍNIMO EXIGIBLE	C.C.
1.- Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados. Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de todos los acordes de Triadas y de Séptima, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los citados acordes dentro de los diferentes procedimientos armónicos, como las modulaciones diatónicas y cromáticas y las cadencias.	- Acordes de Séptima - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias	Actividades que contendrán un máximo de 20 acordes, en los que los acordes de séptima deben estar contruidos y enlazados correctamente. También las modulaciones diatónicas, cromáticas y las cadencias deben estar planteadas de forma correcta.	8%
2.- Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, en los que deberá emplear los acordes Triadas y de Séptima y las modulaciones diatónicas y cromáticas, y las cadencias, así como deberá desarrollar su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.	- Acordes de Séptima - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Elaboración temática	Actividades que contendrán un máximo de 20 acordes, en los que los acordes de Séptima deben estar contruidos y enlazados correctamente. Las modulaciones diatónicas y cromáticas deben estar planteadas de manera correcta. Tratamiento motivico básico en el que el alumno deberá, al menos, exponer un motivo o motivos dados un determinado número de veces. Para este fin, se le propondrá al alumno el esquema armónico y el o los motivos.	7%

3.- Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para combinar líneas melódicas basadas en las diferentes especies, así como la destreza en la superposición de las mismas.	- Uso de todas las especies con todas sus normas	El alumno deberá demostrar que conoce las especies y sus normas. El "Cantus Firmus" podrá estar en cualquier voz.	15%
4.- Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach. Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para realizar una armonización equilibrada, empleando los acordes Triadas y de Séptima, las modulaciones diatónicas y cromáticas, las cadencias y las notas de adorno; como para elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo.	- Acordes de Séptima - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Notas de adorno	Se le propondrá al alumno una melodía coral de unos 12 compases, aproximadamente. Dicha melodía irá en la voz de la Soprano. Intervendrán todos los acordes Triadas y de Séptima, las modulaciones diatónicas y cromáticas, las cadencias y las notas de adorno.	7%

5.- Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco y preclásico. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para utilizar en el contexto estilístico de la época barroca y preclásica y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos estilísticos aprendidos correspondientes a estas épocas, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales empleando las formas binarias tipo "suite" y el resto de formas binarias y la forma sonata y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.	- Acordes Triadas y de Séptima - Dominantes secundarias - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Notas de adorno - Empleo de las formas tipo "suite" y restos de formas binarias - Empleo de la forma sonata	El alumno deberá esbozar un planteamiento de la obra en base a las formas binarias tipo "suite" u otra forma binaria o la exposición de una forma sonata y en base a la plantilla instrumental propuesta. Dichas formas, armonía, tonalidad y modulaciones deberán quedar claramente determinados, en el que deberán estar expresadas, como mínimo, las funciones tonales básicas. El tratamiento instrumental será muy básico y el entramado textural podrá quedar esbozado a modo de una realización homofónica de voces.	8%
---	--	--	-----------

6.- Componer pequeñas obras libres. Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las épocas barroca y preclásica, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas de forma aproximada que pueda presentar su tratamiento, empleando con solvencia los procedimientos formales, armónicos, tonales y motivico-temáticos.	- Acordes Triadas y de Séptima - Dominantes secundarias - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Notas de adorno - Formas musicales binaria tipo "suite" u otra, forma sonata o forma libre determinada por el alumno.	En este caso, Es el alumno el Que elegirá Cualquier Elemento Armónico y Formal de los Estudiados, Buscando los rasgos armónicos, formales, motivico-temáticos y estilísticos elegidos, estén relacionados.	20%
7.- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las épocas barroca y preclásica del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de todos los acordes estudiados (triadas, séptimas y novenas en todos sus estados) y su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.	- Acordes Triadas - Acordes de Séptima de Dominante - Acordes de Séptima de Sensible - Acordes de Séptima disminuida - Acordes de Séptima Diatónicas	El alumno deberá reconocer, al menos, las acordes triadas y de Séptima de Dominante en todos sus estados.	7%

8.- Identificar mediante el análisis de obras de las épocas barroca y preclásica de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos tales como las modulaciones, cadencias, progresiones y procesos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo barroco y preclásico considerado sincrónica y diacrónicamente.	- Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Estructura periódica - Procesos de variación y transformación temática - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas	El alumno deberá reconocer, al menos, dos de los procedimientos sintácticos expuestos en la columna anterior y relacionarlos con las épocas barroca y preclásica.	7%
9.- Identificar mediante el análisis de obras de las épocas barroca y preclásica de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma binaria tipo "suite", forma sonata, (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala (cadencias, modulaciones, flexiones intratonales y progresiones) y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.	- Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Estructura periódica - Procesos de variación y transformación temática. - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas - Formas musicales binarias tipo "suite" u otras formas binarias y la forma sonata.	El alumno deberá reconocer, al menos, las formas binarias tipo "suite" u otras formas binarias y forma sonata, y razonar el motivo de su reconocimiento.	7%

10.- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de las cadencias, modulaciones, progresiones y procedimientos de transformación temática estudiados, partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.	- Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Estructura periódica - Procesos de variación y transformación temática. - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas	El alumno deberá reconocer, al menos, dos de los procedimientos sintácticos expuestos en la columna anterior.	4%
11.- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumnado en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma binaria tipo "suite", forma sonata, así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala (cadencias, modulaciones, flexiones intratonales y progresiones).	- Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Estructura periódica - Procesos de variación y transformación temática. - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas - Formas musicales binarias tipo "suite" u otras formas binarias y la forma sonata.	El alumno deberá reconocer, al menos, las formas binarias tipo "suite" u otras formas binarias y forma sonata, y razonar el motivo de su reconocimiento.	4%
12.- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición de acordes triadas y de séptima, cadencias, modulaciones y progresiones los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.	- Acordes triadas - Acordes de Séptima de Dominante - Acordes de Séptima de Sensible - Acordes de Séptima disminuida - Acordes de Séptima Diatónicas - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas	El alumno deberá reconocer auditivamente en fragmentos de música que no excederán de 8 compases, al menos, los defectos de realización en cuanto a los acordes triadas y de séptima de Dominante y cadencias.	2%

13.- Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, que contendrán todos los acordes, modulaciones, cadencias, progresiones, procedimientos de transformación temática, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.	- Acordes Triadas - Acordes de Séptima de Dominante - Acordes de Séptima de Sensible - Acordes de Séptima disminuida - Acordes de Séptima Diatónicas - Modulaciones diatónicas y cromáticas - Cadencias - Procesos de variación y transformación temática. - Progresiones modulantes y no modulantes - Series de sextas y de séptimas	El alumno deberá reconocer mediante el análisis, los defectos de realización, al menos, en las acordes triadas, de Séptima de Dominante, Sensible y Disminuida y cadencias y proponer soluciones.	4%
--	--	---	----

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

1. Repaso de los conocimientos previos de armonía.
2. Contrapunto de especies a dos voces: estudio de las diferentes especies.
3. Continuación y profundización en el estudio de la armonía tonal.
4. Contrapunto de especies a tres voces: estudio de las diferentes especies.
5. Las notas de adorno: nota de paso, bordadura, apoyatura, retardo, etc.
6. Acorde de novena.

2.2. 2ª Evaluación

7. La forma unitaria.
8. Análisis de obras en estilo barroco, clásico y romántico.
9. Práctica compositiva de obras en estilo barroco, clásico y/o romántico, sobre modelos tonales preestablecidos, para piano u otras formaciones instrumentales camerísticas.
10. Composición de pequeñas obras libres.
11. Contrapunto de especies a cuatro voces: estudio de las diferentes especies.
12. Introducción al contrapunto imitativo: cánones a la 8ª y a la 5ª y otros intervalos.

2.3. 3ª Evaluación

13. Continuación y profundización en el estudio de la armonía tonal.
14. Las formas binarias (Simétrica, Reexpositiva, etc.).
15. Introducción al Preludio Coral.
16. Ampliación de la tonalidad: el modo mixto. Acordes alterados
17. Continuación en el análisis de obras en estilo barroco, clásico y romántico.
18. Práctica compositiva de pequeñas formas. Continuación en la composición de obras en estilo barroco, clásico y romántico, para piano u otras formaciones instrumentales camerísticas.

Se establece además unos contenidos que se trabajarán de manera paralela a lo largo de los tres trimestres

1. Estudio y realización de pequeñas formas barrocas, clásicas, o románticas instrumentales.
2. Acompañamiento pianístico.
3. Acercamiento a la instrumentación.

3. Metodología Didáctica

3.1 Procedimientos metodológicos

Las actividades a realizar en el proceso educativo pueden dividirse en tres bloques: intervención magistral, actividades en grupo y actividad individualizada.

A continuación, hacemos mayor hincapié en cada uno de estos tres tipos de actividades:

1. Intervención magistral: La clase magistral consiste en la exposición directa del profesor al alumno/a de cada uno de los temas que integran el programa. La clase teórica permite impartir a todos los estudiantes los mismos conocimientos: seleccionados, analizados y sintetizados por el profesor, lo cual nos posibilita canalizar el pensamiento de todo el alumnado en una determinada dirección.
2. Actividades en grupo: Las actividades en grupo estarán encaminadas a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y expuestos en las intervenciones magistrales, donde los estudiantes, a través de esta actividad, podrán plantear las dudas y dificultades provenientes de los distintos contenidos del programa de estudios.

Por otra parte, serán las actividades conjuntas las que posibiliten desarrollar el sentido crítico de los estudiantes, a través de debates planteados por el propio profesor o temáticas relacionadas con la asignatura propuestas por el alumnado.

3. Actividad individualizada: La actividad individualizada resulta imprescindible a la hora de poder detectar las dificultades particulares que se plantean al estudiante en su proceso formativo y habilitar consecuentemente mecanismos que favorezcan su aprendizaje.

Además, el trabajo individual permite realizar una valoración mucho más exacta del esfuerzo e interés que muestra por la materia estudiada.

3.2 Desarrollo de las clases

Las clases se desarrollarán de la siguiente manera:

Si hay contenidos nuevos que impartir, se procederá por parte del profesor con la exposición de dichos contenidos (intervención magistral). Estos contenidos, en la medida que sea posible, estarán apoyados con ejemplos musicales tocados al piano o mediante audios elegidos por el profesor, a modo de ejemplo. Después de la exposición, se resolverán las dudas que los alumnos tengan en relación a los contenidos expuestos, y también se fomentará el espíritu crítico, el debate y el aprendizaje por descubrimiento de los alumnos (actividades en grupo). Por último, se realizarán ejercicios cortos en clase, corregidos a continuación en la pizarra, con el fin de afianzar todo lo aprendido en la clase ese día. Al final de la clase, se podrán establecer tareas para realizar en casa (actividad individualizada)

En el caso que haya tareas que corregir, se procederá en primer lugar a dicha corrección de manera colectiva, mostrando los ejercicios en la pizarra, pantalla o proyector, o recogiendo los ejercicios para una posterior corrección y entrega de los mismos por parte del profesor.

En las obras compuestas por los alumnos, estas obras se corregirán de manera colectiva. Si es posible, el alumno las presentará en formato digital y elaboradas con software de edición musical tipo Finale, MuseScore, Sibelius, Encore, o similar; ello permitirá proyectarlas y escucharlas todos los alumnos, y atender a las correcciones y explicaciones del profesor. En este caso se procurará fomentar el debate y probar cambios propuestos por el alumnado.

La manera de distribuir temporalmente cada una de estas actividades, dependerá de la dificultad de cada uno de los contenidos, de la comprensión de estos y de lo que cada alumno haya avanzado en sus tareas. Todas estas tareas realizadas serán utilizadas para la evaluación.

Dadas las actuales circunstancias de la pandemia causada por la COVID-19, se extremarán todas las medidas higiénicas necesarias, como lavado frecuente de manos, distancia de seguridad, uso de mascarillas, utilización individual del material, etc. para la seguridad de la comunidad educativa, de acuerdo siempre con el criterio de las autoridades sanitarias.

Plan de igualdad

En esta asignatura se incluirán, aparte de los compositores más relevantes de la historia, obras y procedimientos compositivos de compositoras.

De todas las actividades, que se corresponden con los Criterios de Evaluación, se pondrá una calificación y la media de éstas, será la calificación correspondiente a dicho Criterio de Evaluación, que será ponderada al porcentaje correspondiente a dicho Criterio.

(Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1.2, Criterios de Evaluación)

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5. Si en algún trimestre se obtiene evaluación negativa, el profesor propondrá algún trabajo alternativo para mejorar los contenidos no superados. Una vez realizadas estas tareas, se dará el trimestre por superado con una calificación de 5.

El alumnado que no supere la asignatura por obtener calificación negativa en la convocatoria de junio, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que deberá demostrar que ha superado los criterios mínimos de la asignatura.

En esta prueba extraordinaria de septiembre, se realizará con tribunal, debiendo defender las tareas evaluables y tareas pendientes de entregar, en caso que se de esta circunstancia.

Si a lo largo del curso y antes de la convocatoria de junio, algún alumno ha obtenido calificación negativa en alguno de los Criterios de Evaluación, se le dará la oportunidad de recuperar dicho criterio, realizando nuevamente las actividades correspondientes al mismo.

Si algún alumno no supera la asignatura por obtener calificación negativa en la convocatoria de junio, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que deberá demostrar que ha superado los criterios mínimos de la asignatura

En esta prueba extraordinaria de septiembre, se realizará con tribunal y el alumno deberá defender las tareas pendientes de entregar, en caso que se de esta circunstancia.

4.1 Indicadores de logro

INDICADORES DE LOGRO	
Entre 1 y 4	• No maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos no se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma. • Existe un número muy elevado de errores en la realización armónica a cuatro voces.
Entre 5 y 6	• Maneja los contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma, pero de manera muy irregular. • Existe un cierto número de errores, pero permiten ver la asimilación de los mínimos exigibles.

Entre 7 y 8	• Maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre. • La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma. • La realización armónica a cuatro voces es correcta y contiene un número razonable de errores.
Entre 9 y 10	• Maneja de forma eficaz, coherente e imaginativa la totalidad de contenidos estudiados a lo largo del curso. • La presentación de los trabajos se ajusta a los parámetros exigidos de tiempo y forma. • La realización armónica a cuatro voces es muy buena y con muy pocos errores.

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

La evaluación de cada trimestre se basará en estos dos apartados:

1. Realización de tareas en clase o en casa:

Las tareas realizadas en clase, serán evaluadas y corregidas en el momento.

En lo que se refiere a las tareas de casa, alumno deberá realizar y entregar todas las tareas encargadas por el profesor dentro del plazo establecido. Si éstas no son entregadas a tiempo, podrán tener una penalización en la nota correspondiente a dicha tarea.

Tanto unas como otras, servirán para evaluar los criterios de evaluación a los que corresponda cada tarea

2. Examen trimestral:

En cada trimestre, el alumnado deberá realizar un examen donde se evalúen los criterios que no se han podido evaluar en las tareas. Se procurará en la medida de lo posible, que los criterios del examen se acerquen lo más posible al 50% del total.

La duración del examen será de, aproximadamente 90 minutos.

Calificación trimestral:

Cada trimestre se evaluará mediante todos los criterios de evaluación, y en el porcentaje indicado en el apartado 1.2; unos en el examen y otros a través de las tareas realizadas.

En caso de obtener una calificación negativa en la primera o la segunda evaluación, el profesor propondrá la realización de tareas complementarias al alumno para recuperar la materia.

En el caso de que un alumno obtenga calificación negativa en la convocatoria de junio, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria, donde se le realizará una prueba, en la que el alumno deberá demostrar que ha superado los contenidos mínimos exigibles, y realizados todos los trabajos.

Si el motivo de la obtención de calificación negativa, es la pérdida del derecho de evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia (más de un tercio de las clases), el alumno, además de la convocatoria extraordinaria, tendrá derecho a una prueba en junio, con los contenidos del curso. Tanto en una como en otra convocatoria, deberá, además presentar todas las tareas encargadas a los alumnos a lo largo del curso y en el caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, ésta será con tribunal y el alumno deberá defender las tareas realizadas.

En caso de que un alumno no pueda asistir a las clases, por una razón justificada, deberá comunicarlo al Centro a principio de curso, acompañado de algún documento que justifique tal situación. En este caso particular, el profesor de la asignatura, facilitará al alumno material para el estudio y preparación de la asignatura, y el alumno estará obligado a entregar dentro del plazo todos los trabajos y tareas encargados por el profesor en el aula y a realizar los exámenes trimestrales de la asignatura en la fecha que se realicen. El examen final se realizará ante un tribunal, donde el alumno, además de realizar un ejercicio escrito, deberá defender las tareas realizadas. La calificación final será el resultado de los criterios de evaluación del punto 1.2, con unos criterios calificados con el examen y otros con las tareas. Se procurará en la medida de lo posible, que los criterios del examen se acerquen lo más posible al 50% del total.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

6.1. Recursos didácticos

- Apuntes elaborados por el profesor en los que constan los Contenidos de la asignatura, distribuidos en Unidades Didácticas.
- Fichas de Trabajo elaboradas por el profesor en las que constarán las Actividades a realizar, así como los Contenidos y Criterios de Evaluación.
- Ejercicios extraídos de los Tratados clásicos de la Armonía (Zamacois, Blanes, Piston).

6.2. Recursos materiales

- Recursos informáticos: Internet, aplicaciones de Internet (Classroom, Google documentos, etc).
- Ordenador o tablet, pantalla digital o TV, monitores de audio, piano, pizarra, rotuladores.
- Partituras.
- Libros para actividades o de consulta:

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Se procurará hacer, al menos una Audición anual de las obras de los alumnos. En esta se interpretarán las composiciones realizadas por el alumnado e interpretada por ellos mismos, o con la colaboración de algún alumno del Conservatorio. Se procurará grabar dicha Audición y emitirla por el canal de YouTube del Centro.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T 1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
• Graduación de actividades			
• Tutoría			
• Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			
• Otros			

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
• Priorización y temporalización de contenidos			
• Ajuste a contenidos mínimos			
• Enriquecimiento y profundización de la programación			
• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones				

curriculares